ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE DE ESTA CORPORACIÓN EL DÍA 2 de febrero de 2017.

SEÑORES ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Manuel Aranda Delgado

Concejales- asistentes

D. Encarnación Hernández García

D. Juan José Martínez Alcalde

D. Carmen Raquel Jiménez Magro

D. Francisco Olea Zurita

D. Buenaventura Garrido Hernández

No asisten:

Excusan su ausencia

D. José Hernández Hernández

D. Monserrat Villalba Cuerva

D. María Josefa Ruiz Gómez

D. Antonio Fernández Hernández

D. Carlos Delgado Carvajal

Secretaria General

D. María José Puerta García

En Valle del Zalabí (Granada), a dos de febrero de dos mil diecisiete, siendo las doce horas veinte minutos en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, se reúne el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria, que se celebra bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Aranda Delgado, y a la que concurren los Sres. Concejales arriba relacionados, siendo asistidos por la Secretaria de esta Corporación. Una vez comprobado el quórum de asistencia necesario se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1º.- Aprobación acta sesión anterior de fecha 28/12/2016

2º.- Aprobar con carácter definitivo la relación concreta, individualizada de los terrenos ocupar con carácter de urgencia para la ejecución de acceso a las instalaciones de la EDAR de Charches en la Parcela 8 del polígono 41.

3º.- Reconocimiento Extrajudicial de facturas ejercicio 2016, expediente n. 1/2017

4º.-Recococimiento Extrajudicial de créditos para pagos pendientes de aplicación, ejercicios 2015 y 2016.

5º. Dar cuenta al Pleno del PMP 4º. Tr/2016, Morosidad 4º. Tr./2016, de la Ejecución del Presupuesto/2016, 4º. Tr/2016 y del seguimiento del Plan de Ajuste correspondiente al 4º. Tr/2016.

Acordándose respecto a cada uno de ellos lo siguiente:

1º.- Aprobación acta sesión anterior de fecha 28/12/2016

Abierta la sesión por la Presidencia dio la bienvenida al acto a todos los Sres. Concejales que componen este Pleno, seguidamente y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 91, párrafo primero del RD. 2.568/1.986, de 28 de

PRIMERA.- Los pagos pendientes de aplicación sometidos a reconocimiento ascienden a /3.512,29/euros y como su nombre indica, se trata de pagos ya realizados (en ningún caso se trata de un mayor gasto) sobre los que procede realizar la oportuna aplicación presupuestaria.

SEGUNDA.- La nota de reparo formulada sobre los pagos pendientes de aplicación al presupuesto por un importe total de /3.512,29/euros, adquiere, en este contexto, un carácter eminentemente formal por cuanto, la insuficiencia de créditos de gastos que la motiva, viene explícitamente resuelta puesto que son pagos que no han podido dejarse para el ejercicio siguiente como son:

Suministro de energía eléctrica en colegio, casa cultura y consultorio médico

Adquisición de un servidor que se hacía imprescindible para continuar con el programa de contabilidad municipal y aún más a finales de año, con la aprobación del nuevo presupuesto ejercicio 2017, liquidación/2016, informaciones trimestrales y ello ha sido debido a que se rompió en lo últimos días de diciembre el disco duro del que se estaba utilizando

Adquisición de un seca manos para el colegio,

Suministro de gasóleo para el colegio

Saco de cemente para pequeñas reparaciones

TERCERA.- En virtud del principio de especialidad temporal, previsto en el art. 176.1 del R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), sólo pueden imputarse a los créditos del estado de gastos de cada ejercicio las obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones
o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario, no existiendo más posibilidad de aplicar los gastos realizados en ejercicios anteriores que el procedimiento de reconocimiento extrajudicial de créditos, previsto en el art. 60.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, reconocimiento que se reserva a la competencia del Pleno de la Corporación el reconocimiento extrajudicial de créditos (art. 23.1) del R.D.L. 781/1986 de 18 de abril.

CUARTA.- Respecto del reparo de Intervención, la competencia para su resolución corresponde, de igual manera, al Pleno de la Corporación, conforme
al artículo 217.2.a) TRLRHL.

Por lo expuesto, **esta Presidencia propone al Pleno del Ayuntamiento de Valle del Zalabí a adopción de los siguientes Acuerdos:**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de todo lo anteriormente expuesto He Resuelto, solicitar al Pleno de esta Corporación, que se tome acuerdo aprobando el reconocimiento extrajudicial de las facturas que fueron pagadas en el ejercicio anterior y la pendiente de pago, cuya relación figura en el expediente, con descripción de importe, fecha, capítulo y concepto y no estaban aplicadas a presupuesto. Siendo las operaciones, los terceros y los conceptos los siguientes:

Nº Operación	Fase	Referencia	Aplicación	Importe	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre
220150004564	OPA	22015001913	2017 15322 21000	42,71	14628779C	GUTIÉRREZ PORTERO, ANTONIO J.	SACO CEMENTO LA CRUZ / HORA DE ALQUILER RETRO EXCAVADORA MIXTA / MANTENIMIENTO CALLE, fact. 2 000081 de 3/12/15
220160003417	OPA	22016001419	2017 312 22100	185,12	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.U	fact. n. 086151293176 0246 P1M601N1860323 de 9/12/16 con. elec. cons. medico Alcudia del 21/9/16-

[1]. Ayuntamiento Valle del Zalabí
Ratio operaciones pagadas: 24,75
Importe pagos realizados: 117.678,33 €
Ratio operaciones pendientes: 178,66
Importe pagos pendientes: 178.907,35 €
PMP: 117,59

PMP Global:
Importe pagos realizados: 117.678,33€
Importe pagos pendientes: 178.907,35€
PMP: 117,59

Segundo: Morosidad Anual 4º. Tr./2016 con fecha 23/01/2017 se ha comunicado al Ministerio el PMP, siendo los datos:

PMP 4º. Trimestre año 2016: 117,59

Pagos Realizados en el Trimestre:
- Dentro de Plazo 185 pagos por un importe de /202.623,47/ €
- Fuera de Plazo 169 pagos por un importe de /215.5782/

Pagos Pendientes de pago en el Trimestre:
- Dentro de Plazo 23 pendientes de pagos por un importe de /17.136,35/ €
- Fuera de Plazo 19 pendientes de pagos por un importe de /20.016,52/

Tercero: Ejecución del Presupuesto/2016, 4º. Tr/2016

Con fecha 24/01/2017 ha sido remitida, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la información relativa a la ejecución del Presupuesto General de esta Corporación ejercicio 2016 correspondiente al 4º. Trimestre, donde se cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaría y con el límite de deuda, siendo la deuda vida al final del trimestre vencido de /1.128.855,68 / euros.

Cuarto: Seguimiento del Plan de Ajuste correspondiente al 4º. Tr/2016

Con fecha 25/01/2017 ha sido remitida, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la información relativa **Seguimiento del Plan de Ajuste correspondiente al 4º. Tr/2016.** Plan de Ajuste que fue aprobado por el Pleno de esta Corporación con fecha 24/03/2015, conforme a lo establecido en el Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económico de 05/02/2015.

INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: SEGUIMIENTO PLAN DE AJUSTE

4º.- Trimestre año 2016

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante RDL 2/2004).

RDL 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988.

Avales públicos recibidos y operaciones o líneas de crédito contratadas identificando la entidad, total del crédito disponible y el crédito dispuesto.

Deuda comercial contraída clasificada por su antigüedad y su vencimiento.

Igualmente, se incluirá información de los contratos suscritos con entidades de crédito para facilitar el pago a proveedores.

Operaciones con derivados. Cualquier otro pasivo contingente.

Análisis de las desviaciones producidas en el calendario de ejecución o en las medidas del plan de ajuste.

CUARTO.- Considerando que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ha abierto la plataforma de captura de datos relativa al "Envío del Informe de seguimiento del plan de ajuste y otra información adicional contenida en el art. 10 de la Orden HAP/2105/2012, plataforma que estará disponible hasta el 31/10/2016.

Por todos los hechos y fundamentos de derecho descrito se emite el siguiente;

INFORME

Primero. Que de conformidad con lo regulado en el artículo 10 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, se emite el informe de seguimiento del Plan de Ajuste, sobre los siguientes extremos:

El contenido de la información que hay que volcar en la plataforma del MHAP, posee el siguiente índice de contenidos:

Informaciónadicionaltrimestral:Desviaciones/Informeanualde seguimientodelplandeajuste

1.- Ingresos
2.- Gastos
3.- Magnitudes presupuestarias y endeudamiento
4.- Avales recibidos
5.- Operaciones o líneas de crédito contratadas y contratos suscritos con entidades de crédito para facilitar el pago a proveedores
6.- Informe Trimestral de seguimiento de la deuda Comercial
7.- Operaciones con derivados y otro pasivo contingente
8.- Finalización del Plan de Ajuste

1.- Información relativa a la evolución de los ingresos a 31/12/2016 y comparativa con la previsión contenida en el plan de ajustes.

La obligación de remisión sólo afecta al cuarto trimestre (en términos acumulados) al ser de periodicidad anual el envío del informe sobre la ejecución del plan de ajuste.

	Ejecución trimestral realizada de derechos reconocidos netos (datos acumulados) (*)	

			Ejecución trimestral realizada obligaciones reconocidas netas (acumulada)					
Gastos	Dato de liquidación ejercicio 2015	Dato del plan de ajuste	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	Proyección anual 2015 estimada	Desviación de la estimación anual / plan de ajuste
Gastos corrientes:	1.0479,30	1.550,00	0,00	0,00	0,00	1.279,00	1.279,0	-
Gastos de capital:	278,23	261,00	0,00	0,00	0,00	208,00	208,00	-20,30%
Gastos no financieros:	1.757,53	1.811,00	0,00	0,00	0,00	1.487,00	1.487,00	-17,89%
Gastos operaciones financieras:	139,659	164,08	0,00	0,00	0,00	57,00	57,00	-65,26%
Gastos Totales:	**1.897,18**	**1975,08**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.544,00**	**1.544,**	**-21,83%**

Saldo obligaciones pendientes de aplicar al ppto al final de cada trimestre:	0,00	540,00	462,00	462,00	-14,44	%
Periodo medio de pago a proveedores (en dias):		30,00	117,59	117,59	291,96	%

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES 4º. TRIMESTRAL

AÑO 2016

En días

Anualidades operaciones endeudamiento a largo plazo:	171,74	75,78	-55,88 %
Cuota total de amortización del principal:	130,72	57,36	-56,12 %
Nueva operación endeudamiento por acuerdo CDGAE 05/02/2015	73,36	0,00	-100,00 %
Operación endeudamiento FF.PP.:	0,00	0,00	0,00 %
Resto op. endeudamiento a largo plazo:	57,36	57,36	0,00 %
Cuota total de intereses:	29,72	18,42	-38,02 %
Nueva operación endeudamiento por acuerdo CDGAE 05/02/2015	11,30	0,00	-100,00 %
Operación endeudamiento FF.PP.:	0,00	0,00	0,00 %
Resto op. endeudamiento a largo plazo:	18,42	18,42	0,00 %

	Dato del plan de ajuste	Ejercicio 2016	Desviación de la estimación anual / plan de ajuste
Ahorro bruto.	162,00	409,00	152,46 %
Ahorro neto.	31,28	351,64	1.024,16 %
Ahorro neto después de aplicar remanente de tesorería		351,64	0,00 %
Saldo de operaciones no financieras.	178,00	399,00	124,15 %
Ajustes SEC (en términos de contabilidad nacional).	-73,30	0,00	-100,00 %
Capacidad o necesidad de financiación.	104,70	399,00	281,08 %

4.- Avales recibidos

b) Intereses de Demora Pagados en el Periodo:

Intereses de Demora Pagados en el Periodo	Intereses de Demora Pagados en el Periodo	
	Número de Pagos	Importe Total Intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Pagos Realizados Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0,00
TOTAL intereses de demora pagados	**0**	**0,00**

c) Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo:

Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo	Periodo Medio Pago Pendiente (PMPP) (días)	Dentro Periodo Legal Pago al Final del Periodo		Fuera Periodo Legal Pago al Final del Periodo	
		Número de Operaciones	Importe Total	Número de Operaciones	Importe Total
Gastos en Bienes Corrientes y servicios	229,31	20	16.850,94	17	19.846,63
20.- Arrendamientos y Cánones	0,00	0	0,00	0	0,00
21.- Reparaciones, Mantenimiento y Conservación	15,06	8	1.052,42	1	114,55
22.- Material, Suministros y Otros	236,35	12	15.798,52	16	19.732,08
23.- Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24.- Gastos de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	15,34	2	207,61	0	0,00
Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales	705,00	0	0,00	1	127,18
Operaciones Pendientes de aplicar a Presupuesto	142,22	1	77,80	1	42,71
TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre	**229,46**	**23**	**17.136,35**	**19**	**20.016,5**